

EDITORIAL

La dudosa consulta de Rasquera

El Ayuntamiento de Rasquera ha puesto en marcha la consulta popular para avalar el proyecto del equipo de gobierno de dedicar una parte del banco de tierras municipal a una plantación de cannabis. La consulta, que se celebrará el próximo martes, día 10 de abril, suscita todo tipo de dudas. En primer lugar, el planteamiento de la pregunta es desde cualquier punto de vista manipulador. No hace mención explícita alguna a la plantación de marihuana, que es el núcleo de la controversia, sino que se refiere a un eufemístico «plan anticrisis». Es evidente que ningún vecino puede

oponerse a un «plan anticrisis» si no se le explica nada más. No está en duda la necesidad de poner en marcha planes que ayuden a salir de la situación económica actual. Lo que realmente se pone en cuestión es el método que se pretende utilizar para este

*La pregunta de la consulta sobre la
plantación de marihuana esconde la
verdadera esencia de la controversia*

fin. Si no hay intenciones espurias en los organizadores de la consulta, en buena lógica la pregunta debería plantear explícitamente: «¿Está de acuerdo en que el plan anticrisis de Rasquera incluya una plantación de marihuana?». Tampoco ayuda a la transparencia del proceso el hecho de que los votantes no sean los del censo electoral, contrastado y certificado, sino los del padrón municipal a fecha del 30 de marzo. Esta modificación ha dado pie a numerosas especulaciones que podrían haberse evitado con el inapelable censo electoral. Son demasiadas dudas para un proyecto dudoso en sí mismo.